



ACUERDO DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, aprobado por Acuerdo de 30 de abril de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, la Junta Electoral del Departamento, reunida el 22 de enero de 2024 **ACUERDA:**

- Ordenar la publicación de la convocatoria de elecciones a Director/a de Departamento y del calendario electoral en el tablón de anuncios y en la página web del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.
- Ordenar la publicación del censo electoral provisional (se encuentra custodiado en el negociado del Departamento para su consulta, para cumplir la normativa de protección de datos de carácter personal).
- Hacer públicos el acuerdo en el tablón de anuncios y web del Departamento.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL,

Fdo.: Gemma Gutiérrez Cervelló